



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 05 AGO 2008

V I S T O:

El Expediente N° 62.961/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Dr. Sergio MERINO, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Taller de Práctica Docente", correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía;

QUE a tal efecto adjunta el plan de trabajo respectivo;

QUE a Fs. 05 y 06 de las presentes obran Notas N°s 461 y 192/08 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaría Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con el Dr. Sergio MERINO (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS

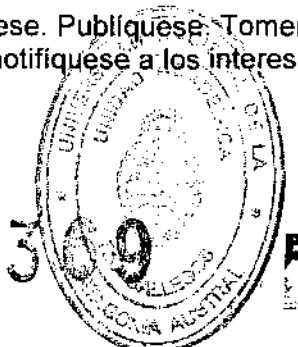
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Taller de Práctica Docente", correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Dr. Sergio MERINO, Prof. Mirian VAZQUEZ, Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales como titulares y a la Dra. Elizabeth MAZZONI como suplente.-

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - U.G.R.O

05 AGO 2008  
Río Gallegos, 05 AGO 2008.



Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Respacho  
UNPA - U.G.R.O